

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 00011

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00011-2018	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LINDA ERIKA LOPEZ MARTINEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	09/02/2021
00001-2021	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	URBANO CORREA	RAMON DAVID PEÑARANDA NAVARRO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (C1) AUTO DECRETA MEDIDA CUATELAR (C2)	09/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

FREDY FARDO ORTEGA
Secretario